



JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 69/2012.**  
FORMA A-54  
**ACTOR: MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, ESTADO DE JALISCO.**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a cuatro de diciembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con los oficios y anexos de los Secretarios de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco; registrados por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con los números **68845** y **69114**, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, a cuatro de diciembre de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, los oficios y anexos de los Secretarios de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, ambos con residencia en la ciudad de Zapopan, quienes, en atención al requerimiento contenido en auto de nueve de noviembre del año en curso, remiten copias certificadas de los autos del juicio de amparo 195/2012 así como del juicio de amparo promovido por \*\*\*\*\* , respectivamente. Acúcese recibo.

Notifíquese por lista.

Así lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM